



Puertos de Las Palmas

I2020_06

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n.
35008-Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias, España.

Tel: (+34) 928 214 400
Fax: (+34) 928 214 422
www.palmasport.es

INFORME SOBRE LA OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR LA EMPRESA HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.U. A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN

La Mesa de Contratación celebró el acto de apertura de proposiciones económicas de la licitación de referencia. En atención a lo previsto por la cláusula 19ª del Pliego de Condiciones se efectuó el cálculo relativo a la determinación de ofertas incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN								
Denominación social licitadora	Grupo empresarial	Proposición económica IGIC incluido (Of)	Baja de la oferta (BO)	BO computables (BOC)	BOC²	BOC-BM	BOC: BOC-BM ≤ σ	Presunción anormalidad
CIVILPORT INGENIEROS, S. L. P.	NO	67.379,90 €	16,04 %	16,04 %	257,2017	3,85	16,04 %	NO
INES INGENIEROS CONSULTORES, S. L.	NO	69.550,00 €	13,33 %	13,33 %	177,7778	6,56	13,33 %	NO
MC VALNERA, S. L.	NO	54.564,65 €	32,01 %	32,01 %	1024,4267	12,12	No cumple condición	SÍ
SGS TECNOS, S. A	NO	79.715,00 €	0,67 %	0,67 %	0,4444	19,22	No cumple condición	NO
HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S. L. U.	NO	58.880,23 €	26,63 %	26,63 %	709,1035	6,74	26,63 %	SÍ
UTE: ACOSTA INGENIERÍA SUBACUÁTICA, S. L. - WET INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S. L.	NO	55.640,00 €	30,67 %	30,67 %	940,4444	10,78	30,67 %	SÍ
Presupuesto base de licitación (PB): 80.250,00 € Ofertas de calidad técnica suficiente: 6 Ofertas computables (n): 6 Ofertas dentro del margen de desviación típica (n'): 4			$BO_i = 100 \left(1 - \frac{Of_i}{PB} \right)$ $BM = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n BO_i$ $\sigma = \left[\frac{\sum_{j=1}^n (BO_{ij})^2 - n(BM)^2}{n} \right]^{1/2}$ $BR = \frac{\sum_{h=1}^{n'} BO_h}{n'}$					
Baja porcentual Media (BM): 19,89 % BM+4: 23,89 %								
$\sum (BO_{ij})^2 = 3109,3985$ $n(BM)^2 = 2373,666156$ $\sigma = 11,07348449$								
Baja de Referencia (BR): 21,67 % BR+4: 25,67 %								
Se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalidad por su bajo importe en relación con la prestación aquéllas cuya baja porcentual sea superior a la baja porcentual de referencia incrementada en 4 puntos.								

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=9006754a650b1d137ed07e521504140cv>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ANTONIA BORDON GUERRA (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa de Infraestructuras	29/04/2021 20:12



9006754a650b1d137ed07e521504140cv

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=9006754a650b1d137ed07e521504140cv>

La oferta económica de la empresa HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.U. (58.880,23€) representa una baja porcentual con respecto al presupuesto de licitación del 26,63%. Por tanto, se halla incurso en presunción de anormalidad por superar en más de cuatro puntos a la baja porcentual de referencia.

Se ha procedido a revisar el estudio económico aportado por esta licitadora en el SOBRE NÚMERO TRES.

La documentación incluye el desglose de los costes de personal y de los equipos que el licitador pretende poner a disposición del contrato.

Para determinar los costes en materia de personal, el licitador aplica XIX Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos y establece un número de horas de dedicación del personal adscrito.

JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA				
Ud	Descripción	Dedicación	Coste (€/h) REAL	Importe
PRESUPUESTO DE PERSONAL, DESPLAZAMIENTOS, DIETAS Y EDICIÓN				
1,0		125	24,00 €	3.000,00 €
1,0		400	20,00 €	8.000,00 €
1,0		500	19,00 €	9.500,00 €
1,0		225	17,00 €	3.825,00 €
20,0	Unidad de desplazamientos y dietas	-	50,00 €	1.000,00 €
1,0	Gastos de edición y encuadernación	-	100,00 €	100,00 €
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL, DESPLAZAMIENTOS, DIETAS Y				25.425,00 €

Los costes de materiales y colaboradores con la empresa los cuantifica en:

TOTAL MEDIOS MATERIALES Y COLABORACIONES DE OTRAS	24.150,00 €
---	-------------

También ha tenido en cuenta otros costes, como gastos de oficina, comunicaciones, etc., que se incluyen dentro de Gastos Generales y estimándolos en un 5 % del total de la cifra de negocios.

Se aplica también un porcentaje de Beneficio industrial del 6 %.

Todo ello se traduce en el siguiente cuadro resumen:

TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA		49.575,00 €
Gastos generales	5,0%	2.478,75 €
Beneficio industrial	6,0%	2.974,50 €
		55.028,25 €
Baja económica		26,63%
IGIC	7,0%	3.851,98 €

Tanto los costes unitarios previsto como la dedicación del tiempo que se prevé para la realización de las distintas tareas es adecuado. Al igual que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial.

Puertos de Las Palmas

2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ANTONIA BORDON GUERRA (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Jefa de Infraestructuras	29/04/2021 20:12



9006754a650b1d137ed07e521504140cv

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=9006754a650b1d137ed07e521504140cv>

La documentación aportada contiene una correcta justificación y descomposición de los costes de la proposición económica, con sus justificaciones razonadas y documentales, de tal forma que se puede concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que el licitado puede ejecutar el contrato en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

Dados los argumentos y documentación aportados por la empresa HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.U., se entiende, que no es objetivo del presente informe encontrar justificación exhaustiva de la oferta en todos sus detalles, pero se estima que se han aportado suficientes argumentos para llegar a la convicción de que la oferta examinada se puede llevar a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto **se justifica** la admisión de la baja presentada por la empresa HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.U.

Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma electrónica

Jefa de Departamento de Infraestructuras
Antonia Bordón Guerra

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ANTONIA BORDON GUERRA (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL)	Jefa de Infraestructuras	29/04/2021 20:12